CEIP RÍO ARLANZÓN

[BURGOS]

PROYECTO DE AUTONOMÍA

ORDEN EDU/1075/2016

ÍNDICE

1. Análisis del contexto escolar y valoración del funcionamiento actual del centro. .2

2. Marco temporal del Proyecto y justificación de los cursos en los que se establecerá. 4

4. Propuesta pedagógico-curricular. 12

5. Propuesta organizativo-funcional. 20

6. Relación de recursos disponibles y destinados al Proyecto. 21

7. Medidas específicas de formación del profesorado vinculado al proyecto de autonomía..... 22

8. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y, cuando proceda, los mecanismos de participación y colaboración con las familias..... 25

9. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto. 28

10. Presentación del Proyecto 29

1. Análisis del contexto escolar y valoración del funcionamiento actual del centro.

Doña Nuria Camarena Rodríguez, como Directora del CEIP Río Arlanzón, siguiendo las instrucciones recogidas en la De acuerdo con la ORDEN EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, solicita la aprobación del presente Proyecto de Autonomía, con las modificaciones pertinentes, teniendo en cuenta el cambio de equipo directivo, la propuesta del Claustro de profesores y el informe del Consejo Escolar, basándose en las líneas prioritarias establecidas en el proyecto de dirección por el que fue designado con fecha de 1 de julio de 2019 para liderar el colegio.

Los pilares de este proyecto se centran en la **utilización didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación** y el desarrollo de la **competencia lingüística en lengua inglesa** desde el inicio de la escolarización en tres años.

Nuestro proyecto de autonomía permitirá la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades reales del alumnado del CEIP Río Arlanzón, el establecimiento de formas de organización y la modificación del horario lectivo de algunas áreas. Todo ello, dentro de las condiciones establecidas en la legislación vigente y adecuándolo a las venideras modificaciones que la Administración educativa disponga sin que esto suponga aportaciones de las familias, ni exigencias para la administración educativa.

En el desarrollo del Proyecto de Autonomía, todas las medidas que supongan actuaciones individuales con el alumnado, con carácter previo a su inicio, deberán contar con autorización expresa de los padres o tutores legales del alumno a que vayan dirigidas.

Las pautas metodológicas y de organización del centro se concretan en la Propuesta Curricular elaborada por el Claustro e incluida en el Proyecto Educativo del centro con fecha 25 de junio de 2019.

A modo de resumen presentamos los obtenidos los cuatro últimos cursos en las evaluaciones realizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

	E.INDIVIDUALIZADA 6º PRIMARIA	E.INDIVIDUALIZADA 3º PRIMARIA		
	CURSO 2015/16	CURSO 2016/17	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19
C.C.LINGÜÍSTICA	7,6	7,5	7,5	7,1
C.MATEMÁTICA	6,2	7,2	7,2	6,1

Los resultados obtenidos por el alumnado del centro estarían encuadrados siempre en un nivel de rendimiento medio/alto.

El centro realizó el curso pasado el modelo de Autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León recogiendo la opinión de los colectivos de profesorado, personal no docente, alumnado y familias coincidiendo con el fin de ciclo del Equipo Directivo. En la siguiente tabla se puede observar cómo lo más valorado está relacionado con los resultados clave y en el entorno además de lo relacionado con el proceso educativo.

COMPARATIVA VALORACIONES MEDIAS POR CRITERIOS

VALORACIÓN MEDIA POR CRITERIO Y GRUPO	PROFESORES		PERSONAL NO DOCENTE		FAMILIAS		ALUMNOS		COMUNIDAD EDUCATIVA	
	2014/15	2018/19	2014/15	2018/19	2014/15	2018/19	2014/15	2018/19	2014/15	2018/19
1. LIDERAZGO	8,73	8,44	7,00	8,61	6,50	6,85	7,83	8,15	7,28	7,39
2. PLANIFICACIÓN	8,50	8,57	7,83	8,67	6,92	7,07	7,79	8,14	7,53	7,55
3. PERSONAS	8,.05	8,50	8,33	8,83					8,08	8,54
4. GESTIÓN DE RECURSOS	7,54	8,28	7,55	7,83	5,91	6,02	7,12	7,64	6,71	6,88
5. ORGANIZACIÓN	8,06	8,13	8,50	8,25					8,09	8,14
5.a PROCESOS EDUCATIVOS	8,72	8,73			7,36	7,53	8,29	8,30	7,98	7,94
5.b CLIMA ESCOLAR	8,54	8,35	7,88	8,55	6,63	6,82	8,28	8,25	7,64	7,51
5.c PARTICIPACIÓN	8,11	8,27	8,50	8,92	6,47	7,04	7,82	7,93	7,21	7,44
RESULTADOS EN AGENTES	8,34	8,36	8,43	8,83	7,07	7,29	8,68	8,63	8,00	7,92
RESULTADOS EN ENTORNO	8,53	8,36	9,00	9,33	7,13	7,73			7,44	7,85
RESULTADOS CLAVE	8,60	8,55			7,43	7,75			7,76	7,92

Nuestra intención es plasmar las particularidades específicas de nuestro Proyecto Educativo en un documento que detalla y precisa cómo y porqué llevamos a cabo ciertas adaptaciones en el currículo oficial para mejorar los resultados de los aprendizajes de nuestro alumnado persiguiendo que todos superen los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa.

El proyecto de autonomía está vinculado al periodo del mandato de la directora para el que he sido nombrada, abierto a la posibilidad de sucesivas prórrogas por un curso escolar en caso de considerarse necesario por la comunidad educativa que lidero.

Creemos que es útil la realización de una valoración general y por criterios del centro cada cierto tiempo. Permite observar similitudes y diferencias entre los distintos sectores y actuar sobre aquellas cuestiones concretas demandadas.

2. Marco temporal del Proyecto y justificación de los cursos en los que se establecerá.

El Proyecto de Autonomía persigue el máximo aprovechamiento por parte de nuestro alumnado de la Sección Bilingüe en Inglés y el desarrollo de la competencia digital a través de la implantación de recursos materiales y el desarrollo metodológico adecuados en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

En cuanto a la Sección Bilingüe la implementación del Proyecto de Autonomía ofrece la posibilidad de facilitar la incorporación a la Sección desde la etapa de Educación Infantil, con 4 horas semanales de inglés (de las cuales media hora se dedica al trabajo de Phonics concretamente). Entendemos que ese trabajo en el área de inglés desde edades tempranas favorece la integración del alumnado en las áreas de la sección que se impartirán posteriormente en Educación Primaria.

En Educación Primaria existe una hora semanal de actividades de refuerzo o ampliación. La Sección Bilingüe fue aprobada en el curso 2014-2015 estando en el curso actual plenamente implementada. Esta sesión de refuerzo o ampliación viene determinada

por la necesidad observada en parte del alumnado en su dificultad de seguir los contenidos del área en lengua inglesa y de la necesidad de otra parte del alumnado de expandir aún más los conocimientos en comunicación lingüística y más concretamente en comprensión y expresión oral.

No requiere financiación adicional, pero sí se plantea la necesidad de completar la plantilla orgánica de maestros del CEIP Río Arlanzón, con docentes de adscripción definitiva al centro y que posean la habilitación para impartir docencia en la Sección Bilingüe y también con los perfiles que se puedan solicitar anualmente por no haberse cubierto aún las plazas con docentes definitivos. Entendemos que en esas circunstancias las necesidades estarían así cubiertas.

Sin llegar a ser considerado un recurso adicional, consideramos muy importante también dotar al centro con la figura de un Auxiliar de Conversación o docente nativo proveniente de los programas que oferta la Junta (New Zealand, Teach in Spain o similar), cuando menos, se priorice su llegada a nuestro centro teniendo en cuenta el carácter fundamental del bilingüismo en el Proyecto de Autonomía con respecto a otros centros.

2016/17

- Implantar 4 h/s lengua inglesa E. Infantil
- 1 h/s Refuerzo Science/ Social S. Internivel 1 - docentes Sección Bilingüe
- 1 h/s Ampliación lengua inglesa Internivel 1 - docentes Inglés

2017/18

- 1 h/s Refuerzo Science/ Social S. Internivel 1 - docentes Sección Bilingüe
- 1 h/s Ampliación lengua inglesa Internivel 1 - docentes Inglés
- 1 h/s Ampliación Science/ Social S. Internivel 2 - docentes Sección Bilingüe
- 1 h/s Refuerzo lengua inglesa Internivel 2 - docentes Inglés

2018/19

- Consolidar actividades de ampliación y refuerzo.
- Intercambios internacionales / Proyectos eTwinning

2019/20

- Internacionalización del centro (Proyectos Erasmus +).
- Programas de inmersión lingüística 6º de Primaria: Edimburgo (Escocia)

2020/21

- Desarrollo Proyecto Erasmus + (K101-K229).
- Elaboración de Evalación de la Competencia Lingüística en Lengua Inglesa en 6º de Primaria.
- Programas internacionalización desde P4.

2021/22

- Consolidación de Semana Inmersión Lingüística en Reino Unido (6º Primaria).
- Elaboración Plan Internacionalización de Centro.
- Taller de Segundo Idioma en Lengua Francesa (6º Primaria).
- Solicitud sello CENTRO E TWINNING

2022/23

- Pruebas externas de competencia lingüística a alumnos de Educación Primaria.
- Elaboración revista digital en lengua inglesa.
- Coordinación Proyecto Erasmus + K229.

En cuanto a las Tecnologías de la información, se desarrollará desde la etapa de Educación infantil hasta la finalización de la Educación Primaria tal y como viene en la secuenciación de contenidos marcados en el Proyecto. Es al igual que el bilingüismo una línea prioritaria tal y como viene recogida en el Proyecto de Dirección y está justificado como línea metodológica que se debe potenciar, tal y como establece la LOMCE. Por una parte, servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento, y por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Además, disminuirá considerablemente la dependencia hacia los grupos editoriales en el internivel 2 al elaborar los paquetes de contenidos el profesorado, conforme a la ORDEN EDU/519/2014 que establece el currículo de Castilla y León.

Para su ejecución no se necesitan recursos humanos adicionales ni cambios organizativos con respecto al funcionamiento actual del centro.

2016/17

- Empleo habitual de las tabletas en Educación Infantil.
- Universalizar las aulas virtuales.
- Consolidar los paquetes temáticos del Internivel 2.
- Aportación familiar TTPD en los recursos para el Internivel 2.

2017/18

- Reconvertir los paquetes de P4 a las necesidades de la Sección Bilingüe.
- Orientar los procesos de evaluación a las competencias clave.
- Estandarizar las características demandadas del dispositivo TTPD.

2018/19

- Reconvertir los paquetes de P5 a las necesidades de la Sección Bilingüe.
- Intercambios internacionales / Proyectos eTwinning.

2019/20

- Recovertir los paquetes de P6 a las necesidades de la Sección Bilingüe y actualizar los ya previamente elaborados.
- Finalizar documento de centro en el que se recoge PLAN TICA.

2020/21

- Elaboración Paquetes Digitales de la Asignatura ARTS and Crafts.
- INCLUSIÓN TIC PRIMARIA.
- Repositorio aplicaciones TIC Ed. Infantil.
- Puesta en marcha del PIE_ Sintoniza

2021/22

- Elaboración Paquetes Digitales Lengua Inglesa (P4-P5-P6)
- Consolidación radio escolar.
- Formación metodológica en aprendizaje digital I y su aplicación en el aula.
- Desarrollo talleres digitales.
- Renovación Sello LeoTic

2022/23

- Solicitud renovación CODICE TIC 5 EXCELENCIA.
- Formación metodológica en Aprendizaje Digital II.
- Reestrucutración propuestas TIC paquetes digitales
- Creación de un canal de animación lectora.

ALUMNOS QUE CURSAN CON DIFICULTAD EN LA SECCIÓN BILINGÜE

3. Finalidad y objetivos.

La finalidad de nuestro Proyecto de Autonomía, tomando como referencia el proyecto de dirección por el que he sido nombrada, persigue el máximo aprovechamiento por nuestro alumnado de la Sección Bilingüe en Inglés y el desarrollo de la competencia digital a través de la implantación de recursos materiales y el desarrollo metodológico adecuados en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.
De esta manera definimos las líneas prioritarias del mismo:

PROYECTO DE AUTONOMÍA	
SECCIÓN BILINGÜE	TECNOLOGÍA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN
1.1 IMPLANTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	3.1. ELABORACIÓN DE RECURSOS
1.2 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN	3.2. METODOLOGÍA/ORGANIZACIÓN
1.3 INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO.	3.3. FORMACIÓN

SECCIÓN BILINGÜE

La implantación de la Sección Bilingüe en el curso 2014/15 en nuestro centro educativo nos ha planteado la necesidad de facilitar la incorporación del alumnado a la misma. Hemos adoptado todas las medidas organizativas que hemos podido, en función de los recursos disponibles, para aumentar la competencia lingüística de los alumnos desde los tres años.

La implementación del Proyecto de Autonomía nos ofrece la posibilidad de ofrecer al alumnado del CEIP Río Arlanzón la incorporación a la **Sección Bilingüe desde la etapa de Educación Infantil**. Se han definido un número mínimo de horas de inglés en esta etapa, elaborando un currículo concreto para la etapa en consonancia con las necesidades que requerirán posteriormente en las áreas de Inglés, Science, Social Science y Arts que cursan en Primaria.

Comprobamos que habitualmente algunos de los alumnos cursan con dificultad las asignaturas del currículo, especialmente las troncales, que se imparten en lengua inglesa. Consideramos necesario incluir en nuestro Proyecto de Autonomía medidas que faciliten y refuercen su aprendizaje en agrupamientos flexibles y dedicando un tiempo semanal para el **refuerzo y ampliación** de los contenidos desarrollados en esa lengua.

- En el **1º,2º y 3º de Primaria** se propone un refuerzo de Science o Social Science, según el nivel que se curse, durante una hora semanal para los alumnos cuya nota media entre las áreas de Science e Inglés sea 6 o menos de 6 en cada evaluación y una ampliación de expresión oral y proyectos con temáticas varias en lengua inglesa para los alumnos que cursan con mayor soltura esas áreas.

- En **4º de Primaria** se plantea la salida de la Sección Bilingüe para aquellos alumnos que no obtienen resultados adecuados a pesar de los apoyos recibidos en el primer Internivel y se plantean actividades de ampliación en las áreas de la Sección Bilingüe para el alumnado con mejores resultados en estas áreas y de refuerzo en Science para los alumnos que continúen mostrando esa necesidad sin haber salido de la Sección.

Uno de los elementos fundamentales de la Sección Bilingüe consiste en la inmersión de nuestro alumnado en la **cultura anglófona**. La celebración de actividades concretas (Halloween, Saint Patrick's Day, Thanksgiving…), Semanas de inmersión lingüística en 4º,5º en diferentes programas y 6º de primaria en Reino Unido, además de la presentación de proyectos ERASMUS+ promovidos por el SEPIE, que implica movilidad tanto de alumnos como de docentes financiados con fondos europeos. Continuamos, así mismo, manteniendo relaciones con el centro de Kilbirnie (St. Bridget´s Primary) de Escocia fomentando proyectos comunes que fortalezcan nuestras relaciones.

TECNOLOGÍA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN

El CEIP Río Arlanzón forma parte de la estrategia RED XXI desde el curso 2007/08. Siendo reconocidos con la certificación TIC 5 EXCELENTE en el curso 2018-2019. Hemos recibido

numerosos premios de ámbito local y regional que nos han convertido en un referente en la implantación y aprovechamiento didáctico de los recursos digitales.

Estamos reforzando la línea iniciada en la elaboración de paquetes temáticos pese a haber acabado en el curso 2019-2020 los referidos a Science, proponemos cada curso seguir con su elaboración en las asignaturas de Inglés Curricular y Arts a la vez que se reunifican y actualizan los ya elaborados. Por todo lo mencionado, nos ha permitido sustituir los materiales editoriales en algunas áreas del Internivel 2 por recursos propios elaborados por el equipo docente, y la estrategia TTPD (BYOP - bring your own device) en la que el alumnado aporta su propio dispositivo digital.

El empleo de tabletas desde la etapa de Educación Infantil inicia el desarrollo de la secuenciación de la competencia digital establecida en el Plan TICA del centro, que tiene continuidad en las sesiones que se desarrollan en la sala de informática, que culmina en el entorno de la pizarra digital interactiva de cada aula y que amplía el horario lectivo en las aulas virtuales. Así mismo, implementamos el uso de robótica desde esta etapa temprana para fomentar su proyección en los siguientes niveles.

El empleo de los recursos digitales, liberándonos del encorsetamiento editorial, nos permite implementar en las aulas innovaciones metodológicas que facilitan las directrices propuestas por la LOMCE para que los alumnos desarrollen sus competencias claves y puedan demostrar el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables en las diferentes áreas.

La formación de los docentes en su competencia digital es uno de los pilares del Plan de Formación de nuestro centro. Conseguir que los docentes que se incorporan al CEIP Río Arlanzón tengan el máximo conocimiento de las tecnologías disponibles en el centro, que adquieran la capacitación para el uso didáctico de las mismas que les permita el desarrollo profesional y de gestión de su labor docente facilitando su vinculación con la comunidad educativa, respetando los aspectos actitudinales y socioculturales al formar sobre el uso seguro de internet al alumnado e informar sobre las situaciones de riesgo.

4. Propuesta pedagógico-curricular.

SECCIÓN BILINGÜE - CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

CURRÍCULO DE E. INFANTIL

Teniendo en cuenta las directrices del Portfolio de las lenguas extranjeras: tener las cuatro habilidades comunicativas (*speaking, listening, reading and writing*) en un nivel de desarrollo similar, creemos que se debe comenzar a trabajar implicando estas destrezas en el alumnado cuanto antes. El mejor momento para empezar es la Etapa de Educación Infantil ya que el aprendizaje de ambas lenguas sigue el mismo proceso y se consigue sin dificultad.

Las estrategias de enseñanza de la lengua extranjera, pueden ser múltiples, al igual que en el resto de áreas de la Etapa, parten de la **observación** y la **experimentación** y deben basarse en **el juego**. Las programaciones didácticas deben contemplar los contenidos referidos a las tres áreas de la Etapa desde un enfoque global e integrador y desarrollarse mediante la realización de experiencias significativas para el alumnado.

- **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:**
  - El cuerpo y la propia imagen.
  - Juego y movimiento.
  - La actividad y la vida cotidiana.
  - El cuidado personal y la salud
- **Conocimiento del entorno:**
  - Medio físico: elementos, relaciones y medidas.
  - Acercamiento a la naturaleza.
  - Cultura y vida en sociedad.
- **Lenguaje: Comunicación y representación:**
  - Lenguaje verbal.
  - Lenguaje audiovisual y TIC.
  - Lenguaje artístico.

- Lenguaje corporal

Las rutinas en la metodología que se emplea en Educación Infantil cobran un valor esencial. Por ello, desde el curso 2013/14 los docentes del centro, dentro del Plan de Formación del Centro, estamos trabajando en el conocimiento y adquisición de competencias comunicativas y lingüísticas en lengua inglesa con intención de mejorar la capacidad del profesorado para incluir rutinas en lengua extranjera en su dinámica de aula.

Establecemos para la Etapa las siguientes rutinas que se mantienen a lo largo del curso:

RUTINAS

GREETINGS | **NUMBERS**

COLOURS | **WEATHER** | **SEASONS**

3 AÑOS

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
• FACE • FEELINGS • SIZE • HAPPY BIRTHDAY! • HALLOWEEN • CHRISTMAS	• FOOD • FEELINGS • SIZE • UP / DOWN • TOYS	• PETS • FAMILY • CUTLERY

4 AÑOS

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
• FACE AND BODY • FINDING OBJECTS • CLASSROOM LANGUAGE • HALLOWEEN • CHRISTMAS	• ACTIONS • HABILITIES • CLOTHES	• FRUITS • JOBS • CLOTHES • FARM ANIMALS • OPEN / CLOSE

5 AÑOS

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
• ACTIONS • FEELINGS • THANKSGIVING DAY • CHRISTMAS	• INSTRUMENTS • ACTIONS • CARNIVAL • TOYS	• BODY PARTS • HEALTHY BODIES • MY SENSES • FOOD • LIKES / DISLIKES

AMPLIACIÓN / REFUERZO DE INGLÉS CURRICULAR Y ÁREAS SECCIÓN BILINGÜE

En el marco del Proyecto de Autonomía, los padres y madres o tutores legales, en función de las necesidades del alumnado, acordarán por escrito a instancias del tutor o tutora, al finalizar cada trimestre, la participación en los grupos flexibles que pretenden reforzar o ampliar los aprendizajes de la lengua extranjera del alumnado del centro.

En virtud del nivel competencial de los discentes y la facilidad con la que cursan las áreas que se imparten en lengua inglesa, se propondrá para los mismos, que durante una hora semanal, se organicen actividades diferenciadas:

ALUMNOS QUE CURSAN CON DIFICULTAD EN LA SECCIÓN BILINGÜE

1º-2º-3º PRIMARIA

- Reciben una sesión de Refuerzo impartida por el docente de Sección Bilingüe:
  - P1 - Science
  - P2 - Social Science

- P3 – Science

4º-5º-6º PRIMARIA

- No continúan en la Sección Bilingüe y cursan el currículo en castellano en todas las áreas. Reciben las mismas sesiones contempladas en el currículo para su nivel en el área de Ciencias pero en lengua castellana por un docente del centro, sin tener que pertenecer a la Sección Bilingüe.

  - P4 Social Science: Pasa a impartirse Ciencias Sociales (castellano).
  - P5 Science: Pasa a impartirse Ciencias Naturales (castellano).
  - P6 S Social Science. Pasa a impartirse Ciencias Sociales (castellano).

ALUMNOS QUE CURSAN ADECUADAMENTE EN LA SECCIÓN BILINGÜE

1º-2º-3º-4º-5º-6º PRIMARIA

- Reciben una sesión de Ampliación impartida por el docente de Inglés:
  - P1, P2 y P3, P4,P5 Y P6 – Inglés curricular

- Reciben una sesión de Refuerzo impartida por un docente de la Sección Bilingüe:
- P1 - Natural Science.
- P2 - Social Science.
  P3 – Natural Science.
- P4 – Social Science.
- P5 - Natural Science.
- P6 – Social Science.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Las TIC son empleadas en el centro como un recurso que permite al alumnado demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Empleamos los

dispositivos tecnológicos como herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional, digitalizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En nuestro centro las familias conocen la necesidad, en el momento que el alumnado accede a 4º de E. Primaria, de incorporar un dispositivo digital propio, con unas características mínimas exigidas, entre los materiales solicitados por el equipo docente. El centro arbitra cada curso las medidas de compensación de desigualdades que permiten los materiales disponibles en el mismo y publicita cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

Exponemos a continuación la secuenciación de los contenidos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación en el centro:

EDUCACIÓN INFANTIL

CON LAS TABLETAS	- Contenidos del currículo relacionados con los Proyectos trabajados. - Libros de texto en formato digital. - Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.
OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS	- Pizarra Digital Interactiva: • Grafomotricidad. • Lógica-matemática. • Programas interactivos específicos. • Robótica. - Proyección de películas, canciones, fotos y música.

1º-2º-3º EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR	- Manejo de herramientas de procesador de texto, elaboración de diapositivas y tablas de datos. - Programas informáticos sobre contenidos del currículo. - Libros de texto en formato digital.

- Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.
- Paquetes de recursos de recopilación propia Sección Bilingüe.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Recursos tecnológicos institucionales.
- Aulas Moodle.
- Pizarra Digital Interactiva:
  - Programas interactivos específicos dirigidos.
  - Proyección de películas, canciones, fotos y música.

4º-5º-6º EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR

- Programas informáticos sobre contenidos del currículo (Kahoot, Genially, Plickers,CMaps, Padlet, etc.)
- Libros de texto en formato digital.
- Búsqueda y análisis de información en internet.
- Elaboración de documentos con procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Aulas Moodle.
- Paquetes de actividades y recursos de generación propia.
- Pizarra Digital Interactiva:
  - Programas interactivos específicos.
  - Corrección de trabajos de las distintas áreas.
  - Exposición de trabajos de los alumnos.
- Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música.

Niveles competenciales en tratamiento de la información y comunicación

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS

- Botón de encendido y apagado del ordenador.
- Manejo del ratón de forma correcta.
- Llevar el puntero por la pantalla con precisión progresiva y velocidad.
- Botón izquierdo del ratón y sus funciones.
- Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños.

4 AÑOS

- Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.
- El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.
- Apagado del equipo desde el botón de inicio.

5 AÑOS

- Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
- Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.
- Clic y arrastrar objetos.
- Introducción del teclado.
- Información básica del teclado y actividades de escritura.
- Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.

EDUCACIÓN PRIMARIA	**1º-2º-3º PRIMARIA**	- Utilización del teclado. Localización de las letras y escritura para completar actividades de algunos programas. - Uso de la tecla “Intro” para ejecutar acciones. - La tecla “May” para obtener letras mayúsculas. - Acceso y gestión de su aula Moodle.. - PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes. - Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. - Programas educativos. Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio”- “Programas”, etc. - Crear carpetas y subcarpetas. - Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.
	4º-5º-6º PRIMARIA	- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes. - Saber buscar información en internet sobre un tema determinado. - Emplear el correo electrónico corporativo como herramienta de comunicación. - Conocer y manejar herramientas de los siguientes programas del Office 365 : Word, Excel, Power Point, Forms, Sway.. - Presentar trabajos en distintos formatos y exponerlos de manera oral a sus compañeros de clase. - Manejar programas de edición de imagen y video. - Creación de esquemas o mapas visuales. - Elaboración de simulaciones, recreaciones o viñetas con la ayuda de programas portables (Geogebra, Scratch, Algodoo phun, etc.) - Robótica.

5. Propuesta organizativo-funcional.

La propuesta organizativa centra su atención en el apartado de la Sección Bilingüe. Asociados a ella están las necesidades de organización y modificación horaria y de recursos humanos que requiere el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón:

Propuesta horaria:

Nuestra propuesta no recoge ninguna modificación respecto al horario general del centro.

El horario de las diferentes áreas se modifica levemente, respetando el horario mínimo que figura en el Anexo II de la ORDEN EDU/33/2016, hasta completar un mínimo de veinticinco horas lectivas semanales por curso incluyendo la hora de refuerzo/ampliación planteada en cada nivel.

ÁREAS		1ºC	2ºC	3ºC	4ºC	5ºC	6ºC
TRONCALES	Ciencias Sociales	1,5	1,5	2	2,5	2,5	2,5
	Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
	Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	4,5	4,5	4,5
	Matemáticas	4**	4,5*	4,5*	4,5	4,5	4,5
	Primera Lengua Extranjera	2	2*	2*	3	3	3
ESPECÍFICAS	Educación Artística	2,5	2	2	1,5**	1,5*	1,5*
	Educación Física	2,5	2,5	2	2	2*	2*
	Religión o Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1	1	1
R/A	Ampliación o Refuerzo Sección	1	1	1	1	1	1

*** Representa la reducción semanal de ½ hora sobre el anexo II Orden 33/2016**

6. Relación de recursos disponibles y destinados al Proyecto.

No requiere financiación adicional, pero consideramos fundamental incorporar al centro la figura de un Auxiliar de Conversación o docente nativo de programas MECD o JCYL, cuando menos, se priorice su llegada a nuestro centro teniendo en cuenta el carácter prioritario del bilingüismo en el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón respecto a otros centros.

	INGLÉS	SECCIÓN BILINGÜE
Curso 2015/16	4[1]	2
Curso 2016/17	4[1]	3[2]
Curso 2017/18	4[1]	4[2]
Curso 2018/19	4[1]	4[2]
Curso 2019/20	4[1]	4[2]

[1] Docente provisional de inglés.
[2] Docente adjudicado al centro en Concurso de traslados tras modificar perfil Primaria a SB.

Ejemplo de distribución horaria de los docentes asignados al centro

CURSO 2020/21	TUTORÍA	INGLÉS	SECCIÓN BILINGÜE	RE/AM	TOTAL
Ing 1 (I3+I4)		16	3*		19
Ing 2 (I5+P1+P3)		16		4	20
Ing 3 (P4+P6A)	11	9			20
Ing 4 (P5+P6B)	11	9			20
SB 1 (P1)	11,5		6	2	19,5
SB 2 (P2)	12,5		5	2	19,5
SB 3 (P2+P3)	2,5	4	5+2*	4	19,5

*Apoyo en Arts SB

7. Medidas específicas de formación del profesorado vinculado al proyecto de autonomía.

Las acciones formativas del profesorado recogidas en el actual Plan de Formación del CEIP Río Arlanzón son el claro ejemplo del alto nivel de implicación y compromiso que el Claustro tiene con las líneas prioritarias definidas en el Proyecto de Dirección.

Actualmente se estructura del siguiente modo para este curso y el siguiente:

ITINERARIO 1

INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

- Objetivos:
  - Formar al profesorado en la utilización de las tecnologías disponibles en el centro.
  - Iniciar a los docentes en la utilización del Aula Moodle de la Plataforma oficial.
  - Utilizar los recursos de la Plataforma Digital de la Junta de Castilla y León.
  - Actualizar los recursos existentes en la página web y bitácora del Centro.
  - Crear materiales didácticos para utilizarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
  - Aplicar metodologías comunes relacionadas con las TIC desde Educación Infantil.
  - Generalizar la utilización de los dispositivos digitales en las aulas Internivel 2.
  - Diseñar propuestas de aprendizaje autónomo que exijan a los alumnos el manejo de fuentes de información y herramientas de apoyo demostrando su competencia.

- Contenidos formativos:
  - La Plataforma Digital de la Junta de Castilla y León.
  - Pizarra Digital Interactiva: utilización didáctica y software asociado.
  - Herramientas de autor para diseño de actividades y propuestas didácticas.
  - Herramientas web 2.0: elaboración de un repositorio de las mismas.
  - Herramientas web 2.0: utilización didáctica.
  - Secuencias y actividades formativas.

- Actividades formativas: modalidades y temporalización.

Curso 2019/20

- Proyecto de formación "Metodologías activas en el CEIP Río Arlanzón"
- PIE: "Observa_Acción_Innova_Aula Interprovincial"
- PIE: Próxima estación ODS 2030
- PIE: Crea (Técnicas de Impresión 3D)

Curso 2020/21

- Grupo de trabajo: "Elaboración de paquetes Digitales para la asignatura de ARTS"
- PIE_Sintoniza.

- Metodología de trabajo:

  La metodología a desarrollar en los grupos de trabajo principalmente será práctica, ya que el objetivo principal a llevar a cabo será el mantenimiento y la actualización del Aula Virtual de cada grupo clase y la elaboración de recursos didácticos.

  El plan de trabajo supone varios niveles de actuación, ya que cada año forman parte del grupo de trabajo nuevos miembros y el Plan de Acogida del Centro incluye la formación TIC de los docentes:

  - Comentario sobre las características definitorias de la Plataforma educativa.
  - Coordinación sobre la edición de contenidos.
  - Elaboración de nuevos contenidos.
  - Elaboración de propuestas didácticas.

Se nombrará cada año un equipo TIC, liderado por un coordinador y tres mediadores que apoyarán su función.

ITINERARIO 2

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y LINGÜÍSTICAS EN LENGUAS EXTRANJERAS.

- Objetivos:

- Mejorar la capacidad del profesorado para incluir rutinas en lengua extranjera en su dinámica de aula.
- Ampliar el vocabulario y usarlo en el contexto apropiado.
- Conocer la fonética inglesa.
- Dotar de estrategias metodológicas y organizativas al profesorado del centro.
- Mejorar la comunicación oral entre iguales y profesor-alumno.
- Adecuar los espacios del centro a la necesidad de la sección bilingüe.
- Aumentar los recursos y materiales disponibles en el centro para la enseñanza actualizada de lengua extranjera.

- Contenidos formativos:

- Expresión oral y escrita en lengua extranjera.
- Planteamiento de estrategias metodológicas y rutinas en el aula.
- Elaboración de materiales para las clases.
- Diseño y elaboración de recursos comunes.
- Diseño, seguimiento y evaluación de contenidos de la Sección Bilingüe.

- Actividades formativas: modalidades y temporalización.

Curso 2019/20

- Grupo de trabajo: “Proyecto Lingüístico del CEIP Río Arlanzón (PLC)”

- Revisión y actualización de paquetes digitales de Science de 4º de Primaria a 6º de Primaria.

Curso 2020/21

- Grupo de trabajo: "Proyecto Lingüístico del CEIP Río Arlanzón (PLC)"
- Grupo de trabajo: Evaluación interna de la Sección Bilingüe para los alumnos de 6º de Primaria.
- Grupo de Trabajo: Plan de Internacionalización del Centro I.
- Grupo de trabajo: "Elaboración de paquetes Digitales para la asignatura de ARTS"

- Metodología de trabajo:

Se tratará fundamentalmente de perder el miedo a expresarse en lengua inglesa mediante actividades lúdicas que exijan situaciones comunicativas e interactivas. El objetivo es que el profesorado pueda comunicarse de forma básica en inglés.

Las actividades serán en su mayoría orales tratando de motivar a los participantes y hacerles ver la importancia de la adquisición de una lengua extranjera como medio de comunicación en el centro y fuera de él.

Por otro lado, se pretende elaborar materiales en lengua inglesa que puedan utilizarse en el aula. La ambientación de los espacios y la elaboración de cartelería y materiales Igualmente se informará de cómo utilizar materiales que ya existen y que no están en inglés en el nivel de Infantil e Internivel 1 de Primaria y se recopilarán todos los recursos en los paquetes digitales elaborados y publicados en la web del centro a la que podrán recurrir todos los docentes.

La internacionalización del centro es otro de los objetivos principales de este proyecto, fomentando la conexión con centros internacionales, priorizando los que su lengua materna sea el inglés. Impulsamos intercambios con centros docentes de Reino Unido, proyectos europeos y estancias de inmersión lingüística desde P4.

8. Procedimiento para informar del desarrollo y resultados del proyecto y, cuando proceda, los mecanismos de participación y colaboración con las familias.

En el momento en el que la Consejería competente en materia de educación autorice el Proyecto de Autonomía del CEIP Río Arlanzón, se publicitarán las líneas generales del mismo con antelación al inicio de los plazos establecidos para su conocimiento por parte de las familias en el proceso de solicitud de admisión del alumnado.

El Plan de Acción Tutorial del centro incluirá la difusión e información que garantizará que todos los sectores de la comunidad educativa estén informados de la planificación, periodo de implantación, ejecución y evaluación del mismo.

Además, en virtud de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, artículo 50, incluiremos las características principales del Proyecto de Autonomía en el documento que recoge, para su conocimiento y aceptación, los principios educativos del centro y que debe ser firmado por las familias y el Director del centro a la incorporación del alumnado en cada Etapa.

Las sesiones de evaluación de cada equipo de nivel serán el espacio de intercambio de valoraciones y el órgano que defina la adecuación de las medidas que debemos adoptar con el alumnado para establecer y realizar el seguimiento de los compromisos educativos suscritos con las familias en el marco del proyecto de autonomía con el fin de garantizar su eficacia y, cuando proceda, proponer su revisión o la adopción de nuevos compromisos.

En el marco del proyecto de autonomía, los padres y madres o tutores legales, en función de las necesidades del alumno, podrán formalizar por escrito, en cualquier momento del curso, acuerdos educativos con el tutor o tutora, con el objetivo de adoptar medidas que favorezcan su progreso educativo.

Todas las medidas organizativas que implica la implantación del Proyecto de Autonomía están consensuadas por el Equipo docente pero deberán contar con autorización expresa de los padres o tutores legales del alumno a que vayan dirigidas.

Los alumnos que promocionen desde la Educación Infantil a Educación Primaria, con un dictamen de escolarización por parte del EOEP, deberán recoger en el mismo las adaptaciones curriculares significativas o no que debemos adoptar en las asignaturas que se imparten en la lengua extranjera.

Cuando un alumno, durante los tres primeros cursos de Educación Primaria, requiera la elaboración de un Plan de Refuerzo lingüístico que implique la modificación del currículo o la metodología de acceso a la enseñanza en las áreas que se imparten en lengua extranjera será derivado hacia el área de Refuerzo de la Sección Bilingüe, de modo que este tiempo semanal expuesto como actividades de Refuerzo y Ampliación pueda ser utilizado para adoptar las medidas correctoras adecuadas con aquellos alumnos cuyas dificultades han sido previamente detectadas por el grupo de profesores que colaboran con el proyecto bilingüe.
Cuando un alumno, a pesar de las medidas adoptadas en el Plan de Refuerzo lingüístico en las áreas que se imparten en lengua extranjera, no consiguiera cursar con aprovechamiento y aprendizaje suficiente, se pondrá en conocimiento de su familia para, de mutuo acuerdo, decidir la salida del alumno de la Sección Bilingüe. Esta decisión solo podrá ser adoptada a partir de 4º de E. Primaria, una vez se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a ese alumno. De manera excepcional, ofrecemos la posibilidad, tras una valoración exhaustiva por todo el claustro de profesores y a propuesta de estos o la familia, de abandonar la Sección Bilingüe en quinto de primaria.

Para el resto de los alumnos, aquellos que cursan de manera provechosa las áreas de la Sección Bilingüe, se propone un trabajo simultáneo de ampliación en lengua inglesa impartido por el docente responsable del área unido al docente nativo que acuda cada curso escolar.

Respecto a las estrategias definidas para el ámbito tecnológico, nuestro centro tiene actualmente establecidos los cauces informativos y formativos para la acogida, implantación y aprovechamiento de la estrategia TTPD en el Plan TIC del centro y el documento que recoge los acuerdos y compromisos de las familias.

9. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del proyecto.

Cuando el Proyecto de Autonomía sea autorizado, las actividades propuestas y acordadas con las familias, se impartirá la profundización o refuerzo curricular consignando los resultados de la evaluación en el espacio reservado al efecto del historial, expediente académico del alumnado e informe de evaluación final de etapa y, cuando proceda, en el informe personal por traslado.

La evaluación del proyecto de autonomía y posterior rendición de cuentas se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo 56 de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, y en el artículo 4.4 de la presente orden.

El centro realizará la valoración de la ejecución del proyecto de autonomía, cada curso académico, en el tercer trimestre cuyos resultados se incluirán como anexo en la memoria anual. Los referentes serán, entre otros, la situación de partida y de llegada en relación con:

a) Los objetivos y planteamientos educativos del proyecto. Influencia en la mejora de los resultados de los aprendizajes del alumnado.
b) Las medidas adoptadas en los ámbitos pedagógico-curricular y organizativo-funcional. Repercusiones más importantes y propuestas de mejora.
c) El nivel de compromiso, participación y satisfacción de la comunidad educativa: profesores, familias y alumnado.
d) Indicadores establecidos en el proceso de Modelo de Autoevaluación para Organizaciones Educativas de Castilla y León.
e) Asignación de recursos humanos y económicos para el desarrollo del Plan de Autonomía del centro, su contexto, la dotación actual de recursos y la valoración de la gestión de los mismos.

10. Presentación del Proyecto

La Directora del centro, tras obtener la aprobación por mayoría absoluta del Consejo Escolar en fecha 28 de enero de 2021 y del Claustro de Profesores en sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2021 presenta la solicitud de autorización ante el titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos siguiendo las instrucciones recogida en la ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero, por la que se regula la implantación de Proyectos de Autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria.

En Burgos, a 10 de febrero de 2021

LA DIRECTORA

Fdo.: Nuria Camarena Rodríguez